



ESCANEADO

República de Chile
I Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 2.435/2013.-

ZAPALLAR, 05 de Junio de 2013.-

VISTOS: :

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre del 2012 que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 560/2013, de fecha 27 de Mayo de 2013, emitido por la Encargada de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 127/2013, de fecha 17 de Mayo de 2013, emitido por el Director del Departamento de Educación.

DECRETO:

- 1° **PAGUESE** a nombre de don **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Cédula Nacional de Identidad N° 07.422.901-8, Director del Departamento de Educación, la cantidad de **\$ 23.300.-** (veintitrés mil trescientos pesos), correspondiente a reembolso de gastos por concepto de Asistencia a la Jornada de Capacitación Microcentro y Reunión en la Seremi de Educación en la ciudad de Viña del Mar, el día 13 de Mayo de 2013.
- 2° **IMPUTESE** el gasto al ítem **215.22.12.002.000.000: Gastos menores**".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C: Decretos/ Gastos

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- 3- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / DAEM / RRHH / SEC / JUR / Md



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Recursos Humanos

MEMORANDUM N°560/2013

ANT.: Elaboración de Decreto Alcaldicio

MAT.: Informa lo que indica

ZAPALLAR, 27 de Mayo de 2013

A : ANTONIO MOLINA DAINÉ
SECRETARIO MUNICIPAL

DE : MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Según lo solicitado en Memorandum N°127/2013 del 17 de Mayo de 2013 del Director del Departamento de Educación de la Municipalidad, solicito a usted elaboración de Decreto Alcaldicio, para reembolsar los gastos efectuados el día 13 de Mayo de 2013 en el marco de la asistencia a la Jornada de Capacitación Microcentro y reunión en la Seremi de Educación en la ciudad de Viña del Mar, por el señor **Jorge Jimenez Escudero**, Cédula de Identidad N° 07.422.901-8, por la cantidad de \$23.300.- (Veintitres mil trescientos pesos), se adjuntan boletas originales.

Impútese el gasto a Item Educación : 215-22-12-002-000-000 Gastos Menores.

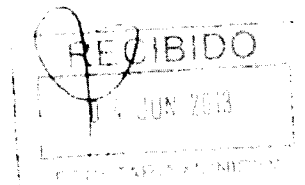
Sin otro particular, le saluda atentamente,

MARIA TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA DE RECURSOS HUMANOS

Distribución

- SECRETARIA MUNICIPAL
- Archivo Educación

MTLV/evo





127/2013

MEMORÁNDUM: N° _____ /

REF.: Solicita devolución de Gastos.

Zapallar, 17 de Mayo del 2013

**DE : JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL**

**A : TERESA LAMOLIATTE VARGAS
ENCARGADA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS**

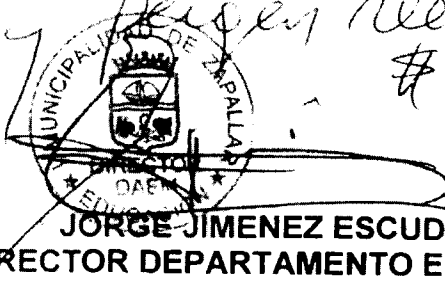
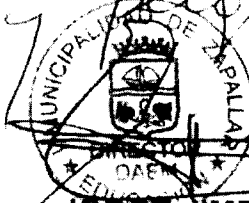
Por medio del presente, adjunto remito a Usted gastos realizados por el suscrito;

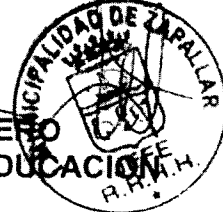
1. "Invitación Jornada de Capacitación Microcentro", en la SEREMI Educación, el día 13 de Mayo 2013, en la ciudad Viña del Mar.
2. "Reunión con la SEREMI de Educación", en la SEREMI Educación, el día 13 de Mayo 2013, en la ciudad Viña del Mar.
3. Lo anterior fin de proceder a la solicitud de Decreto Alcaldicio que cancele dicha rendición a nombre de **JORGE JIMENEZ ESCUDERO**, Director DAEM.
4. Los gastos realizados corresponden a la cantidad de \$ 23.300.- (veinte tres mil pesos).
5. Impútese el gasto al ítem 215-22-12-002-000-000 Gastos Menores.

Sin otro particular, le saluda atentamente.

De cuenta

Requiser reembolso de \$ 23.300



JORGE JIMENEZ ESCUDERO
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACION



DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Teresa Lamoliatte Vargas
Encargada Unidad de Recursos Humanos
- 2.- Archivo: DAEM